



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

"Año de la reconstrucción de la Nación Argentina"
"40 años de la creación del Consejo Interuniversitario Nacional -
CIN"



VILLA MERCEDES (SAN LUIS), 20 de noviembre 2025

VISTO:

El EXPE: 20237/2024, en el cual constan las actuaciones vinculadas con el trabajo final de Pablo Federico Villegas (Registro N° 5045012), de la Carrera Ingeniería Industrial; y

CONSIDERANDO:

Que mediante RD N° 1169/2024 decanato se aprobó el plan para la realización del trabajo final sobre el tema: "Proyecto de mejora, ampliación con incorporación de sector de metalografía, metrología y tratamientos térmicos en CIEM y rediseño de layout general del laboratorio en cumplimiento de normativas IRAM e ISO 17025"

Que la comisión de carrera de Ingeniería Industrial solicitó se protocolice la constitución del tribunal examinador encargado de evaluar el trabajo final presentado y a defender por Pablo Federico Villegas.

Qué departamento de estudiantes informa que el recurrente se encuentra en condiciones de llevar a cabo la defensa pública del trabajo final ((Plan de Estudios OCD N° 21/2012 y su modificatoria OCD N° 14/2022).

Que Coordinación Académica elaboró proyecto de resolución.

Que Secretaría Académica tomó la intervención que le compete.

Que el Decano dispuso su protocolización.

Que Corresponde emitir acto administrativo.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA Y
CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Protocolizar la constitución del tribunal examinador encargado de evaluar el trabajo final, sobre el tema: "Proyecto de mejora, ampliación con incorporación de sector de metalografía, metrología y tratamientos térmicos en CIEM y rediseño de layout general del



"Año de la reconstrucción de la Nación Argentina"

"40 años de la creación del Consejo Interuniversitario Nacional - CIN"



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

laboratorio en cumplimiento de normativas IRAM e ISO 17025” presentado y a defender por Pablo Federico Villegas, de la carrera Ingeniería Industrial, e integrado por los profesores:

Titulares:

Ing. Humberto Greco (DNI N° 14541907)

Ing. Carlos Federico Canciani (DNI N° 25362720)

Mgtr. Gonzalo José Olmos (DNI N° 25081334)

Suplente:

Ing. Mario Federico Bergoglio (DNI N° 34421902)

ARTÍCULO 2°.- Establecer como fecha y hora para la defensa pública del trabajo final el día 12 de diciembre de 2025 a las 18:00 horas.

ARTÍCULO 3°.- Notifíquese, publíquese en el digesto administrativo y archívese.

mgn-mlsb

Documento firmado digitalmente según OR N° 15/2021, por: Decano, Federico Martin Serra-
Secretaria Académica, Patricia Beatriz Gimeno

Hoja de firmas